

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-10425 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad de asador y venta de pollos, en la calle Marqués de Comillas, 14-bajo.*

Por parte de María Fernández Serra, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 2740/2023, para instalación de asador de pollos sito en la calle Marqués de Comillas, 14-bajo, referencia catastral 5548102UP9054N0001ZD.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Comillas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://comillas.sedelectronica.es>].

Comillas, 23 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

2023/10425

CVE-2023-10425